2º CONCURSO FOTOGRÁFICO

ORGANIZADO POR EL GRUPO DE MUJERES AFA CCP ARTEAGA

TEMA: "AÑO INTERNACIONAL DE LAS LEGUMBRES: NUTRICIÓN, SALUD Y BIENESTAR"

FUNDAMENTACIÓN: El Año Internacional de las Legumbres 2016 se propone sensibilizar a la población sobre las ventajas nutricionales de las legumbres como parte de una producción de alimentos encaminada a lograr la seguridad alimentaria y la nutrición.

También a adquirir conciencia o conocimiento sobre el importante papel de las legumbres en la producción sostenible de alimentos y en las dietas saludables, y su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional.

El Año brindará una oportunidad única de fomentar conexiones a lo largo de toda la cadena alimentaria para aprovechar mejor las proteínas derivadas de las legumbres, incrementar su producción mundial, utilizar de manera más apropiada la rotación de cultivos y hacer frente a los retos que existen en el comercio de legumbres.

BASES DEL CONCURSO:

1-PARTICIPANTES: Podrán participar aquellas personas mayores de 16 años de cualquier localidad, profesionales, estudiantes o aficionados, que se desempeñen o no, en el campo de la fotografía y/o tengan algún interés por ella **asociados o no a AFA**.

También todos los integrantes de grupos de Jóvenes y Mujeres AFA, asociados y empleados.

2-TEMÁTICA:

"Las legumbres pueden contribuir de manera significativa a abordar las cuestiones del hambre, la seguridad alimentaria, la malnutrición, los desafíos medioambientales y la salud humana".

Las legumbres son una fuente esencial de proteínas y aminoácidos de origen vegetal para la población, y se deben consumir como parte de una dieta balanceada; también representan una fuente importante de proteína de origen vegetal para los animales.

El logotipo oficial del Año Internacional de las Legumbres simboliza las numerosas ventajas que brindan estas semillas. Las legumbres de colores vivos representan los numerosos y diferentes tipos de legumbres y usos que se hacen de ellas, mientras que la cuchara representa la importancia que tienen en una dieta nutritiva. Las legumbres están dispuestas en forma de corazón en señal de sus beneficios para la salud, en particular para la salud del corazón y la prevención de enfermedades no trasmisibles.

3- SELECCIÓN DE FOTOS Y PREMIOS

Se establecerá un jurado para seleccionar las mejores fotos teniendo en cuenta en el orden abajo establecido, los siguientes aspectos:

*El mensaje gráfico que la imagen exprese sobre la temática

*La calidad técnica de la misma

*Originalidad

*Creatividad

Las obras podrán tener un título y fundamentarse brevemente .

El Jurado estará integrado por 3 miembros.

El jurado se encargará de la selección y el otorgamiento de los premios.

Las decisiones del Jurado serán inapelables.

El anuncio del dictamen del jurado se efectuará a través de un mail enviado directamente a los ganadores/ o llamando a su teléfono particular, y en la página oficial de AFA.

No podrán participar del concurso, familiares directos del jurado ni integrantes del grupo MUJERES de AFA ARTEGA, siendo el grupo organizador del mismo.

5- BASES Y CONDICIONES

ARTICULO 1- Organización y fechas del concurso

El Grupo de Mujeres AFA CCP ARTEAGA organiza el segundo Concurso Fotográfico desde el 8 de julio al 30 de agosto (recepción de obras). El jurado evaluará la primera semana de septiembre y el 8 de septiembre (día del Agricultor***)*** se proclamarán los ganadores en un acto a organizar oportunamente.

ARTÍCULO 2: Condiciones de participación

El concurso tiene por objetivo promover y descubrir, a partir de la fotografía, la imagen que se tiene de las legumbres. Las obras presentadas, que deberán girar en torno a esta temática, **(VER ANEXO 1**) permitirán conocer visualmente, las ideas, los conceptos y los sentimientos que este tema genera en los habitantes de nuestra región.
La participación en el concurso es gratuita y se podrán presentar hasta dos obras por participante. Dichas obras no serán devueltas a los participantes, quedarán en AFA.

ARTICULO 3: Inscripción y modos de presentación

Se considerará solamente la presentación de hasta dos obras por participante, las mismas deberán ser inéditas y originales.

Los participantes deberán:
*Contar con el acuerdo de las personas (en el caso de que fuesen fotografías)
*Evitar marcas y firmas comerciales y/o personales.

Los participantes concederán a AFA SCL los derechos de utilización de la imagen de las obras presentadas para sus medios de difusión a partir del anuncio de los resultados del concurso.

Los participantes deberán acercar al centro primario AFA ARTEAGA un sobre tamaño A4, en cuyo frente deberá consignarse solamente lo siguiente:

CONCURSO FOTOGRÁFICO: “AÑO INTERNACIONAL DE LAS LEGUMBRES: NUTRICIÓN, SALUD Y BIENESTAR”

En el dorso del mismo, a modo de remitente, el seudónimo del participante (sólo seudónimo, sin nombre, condición excluyente). Dentro del sobre A4 se incluirá el CD/DVD con las imágenes digitalizadas de tamaño original de las respectivas obras y las fotos en formato papel de tamaño **20x30.** Además, deberán acompañarse de otro sobre, de tamaño menor, perfectamente cerrado, identificado por fuera con el seudónimo elegido y conteniendo dentro los datos del participante: nombre, apellido, firma de conformidad, número telefónico, celular, domicilio y dirección de

correo electrónico.

*Horarios de entrega:

Lunes a viernes de 8 a 17 hs. en AFA CCP Arteaga, el resto de los centros primarios a través del correo interno de AFA.

ARTÍCULO 4: Premios

1º premio



2º premio



3º premio



Se elegirán 3 ganadores y 3 menciones especiales. (Pudiendo el jurado ampliar las menciones especiales si la calidad e importancia de los trabajos presentados así lo ameriten.) Todos los Ganadores y las mensiones recibirán un conjunto de productos AFA.

ARTÍCULO 5: Reglamento y otras consideraciones

La participación en el concurso implica la aceptación total de este reglamento. El incumplimiento de estas condiciones generará automáticamente la nulidad de la participación.

ANEXO 1

¿Qué son las legumbres y por qué son importantes?

Las legumbres son cultivos leguminosos anuales que producen entre uno y doce granos o semillas de tamaño, forma y color variables dentro de una vaina, los que se utilizan para alimento y forraje. El término "legumbres" se limita a los cultivos cosechados de manera exclusiva para grano seco, por lo que quedan excluidos los cultivos cosechados verdes para alimento, que se clasifican como hortalizas, así como los cultivos utilizados principalmente para la extracción de aceite y los cultivos leguminosos, que se utilizan exclusivamente para fines de siembra (basado en la definición de "legumbres y productos derivados" de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).

Los cultivos leguminosos como las lentejas, los frijoles, los guisantes y los garbanzos son un elemento fundamental de la canasta de alimentos. Las legumbres son una fuente esencial de proteínas y aminoácidos de origen vegetal para la población de todo el mundo, y se deben consumir como parte de una dieta saludable para combatir la obesidad y prevenir y ayudar a controlar enfermedades como la diabetes, las afecciones coronarias y el cáncer; también son una importante fuente de proteína de origen vegetal para los animales.

Además, las legumbres son plantas leguminosas que tienen la propiedad de fijar el nitrógeno, lo que puede contribuir a aumentar la fertilidad del suelo y que tienen efectos positivos en el medio ambiente